

A propósito del anticlericalismo

Rectificaciones urgentes

POR EL MAGISTRAL DE BURGOS

Siempre que lleguen a nuestra noticia, y será difícil que haya nadie hasta quien no lleguen, por muy apartado que viva del mundanal ruido, ciertas acusaciones de esas que a profusión son lanzadas en nuestro tiempo contra los católicos y se cubren bajo el mote equivocado de clericalismo, guardémoslos de contentarnos con oponer a ellas una simple sonrisa desdenosa que quisiera calificadas a priori de una vez para siempre de maquinaciones de Satanás para turbar nuestra fe de calumnias refinadas.

Suele haber en esas acusaciones una parte de verdad, que heros de recoger con serenidad e hidalgüta, viendo al través de las mismas la invitación que nos hace la Providencia para depurar nuestra fe y nuestra vida religiosa.

No se comprende un cristianismo verdadero que no se funde en una aspiración generosa y constante a la victoria sobre nuestros egoísmos. Eso se significa con decir que la esencia de la religión es el amor. Pues bien: si examinamos ciertas modalidades de degeneración religiosa hoy corrientes hallaremos que tienden a dar por base a la religión un egoísmo.

Preguntada a esas muchachas que por este tiempo de Mayo asaltan ciertos templos—aquí en Burgos hay todos los años un caso típico—cuál es la causa de ese ataque de fervor que las acomete en esta fecha, y por toda respuesta se señalarán la proximidad de los exámenes. Con rezos apremiantes y múltiples dirigidos a una efigie determinada, pretenden acaso subsanar su falta de aplicación durante el curso. Para ellas la práctica religiosa tiene como sentido principal ser un medio de obtener favores temporales.

Muy afín a esta idea es la que considera la religión como una especie de anestésico celestial, un bálsamo mitigador de penas y tribulaciones. Fuera de esto, casi no tiene razón de ser. No habéis oído aquello de no acordarse de Santa Bárbara sino cuando truena? Los hay que mientras sopla prospero el viento de la buena fortuna, no se acuerdan de Dios ni de Santos, pero en cuanto ven asomar al horizonte el nublaro de la desgracia, todo se les vuelve importante al cielo, no para que se haga la voluntad de Dios, sino para que se cumpla a todo trance la «suva», que es verse libres del mal que los acosa.

Más de una vez he escuchado y cualquiera ha podido hacer lo mismo, de boca de un buen burgués, satisfecho de la vida, frases como éstas: «Ah, si no fuera por la religión... No hay duda, es el dique contra las pasiones, es el freno por excelencia con sus sanciones de vida futura. Es el gran elemento para contener los desmanes de las revoluciones plebeyas». Yo asienta, como no podía menos, pero a la vez lamentando en mi interior cuán poco saben de lo que encierra en sí la re-

ligión los que no van más allá del consabido freno y dique.

¿Y qué decir de la religión individual, de quien no ve en la Religión sino una especie de misico «olaz» entre Dios y el alma, que permite desentenderse de los deberes sociales? Pues no ha superado esa idea el católico asiduo de iglesias y funciones, frecuentador de sacramentos, amigo y contertulio de clérigos y a quien cuando va por la calle señalan todos con el dedo por su trato con los subordinados, por sus modales despoñados, por las injusticias cometidas en la gestión de sus negocios. Ni la dama devota, muy coigada de medallas y rosarios, que con los fillos de su lengua destrozó nombres y reputaciones.

Bajo la misma etiqueta de individualismo podemos catalogar otra mentalidad también muy extendida. La que viene a considerar la Religión de modo preferente como «una póliza de seguros de ultratumba». Ahí tenéis otra buena señora, que tras una vida de frivolidades y de dispaciones, ahora que se le acerca la hora de la partida, con el pensamiento estremeado por su posible porvenir, echa las cuentas de cuantos billetes le costará aplacar a la Divina Justicia. Y sale de este mundo sin otra unión de la Santa Misa que esa: la de un seguro contra incendios.

A este tenor podía continuar... ¿para qué? No es aquí ni aquí no hacer una fácil ironía, ni siquiera hacer todo valor espiritual a casos como los citados. Vale más, infinitamente más, un adarme de esa religión con todas sus impurezas humanas, que toda la ilustración del orgulloso descreído. Entre el que dobla la frente y la rodilla ante la Divinidad y el que no la dobla, hay siempre un abismo.

Mi intención es recordar, en esta hora solemne del mundo y de España, que a los católicos nos reclama un doble deber: interiorizar más nuestra religión limpiándola en lo posible de adherencias terrenas y egoístas, haciéndola más espiritual, más desinteresada, «más orante»; socializar nuestra religión, cumpliendo las obligaciones de justicia y de caridad que nos intiman. Que en resumen es amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo por Dios. Una fórmula muy vieja, que siempre parece nueva.

Solo así daremos a la Religión eficacia conquistadora y nos pondremos a la altura de las circunstancias presentes.

Calzados AGUDO

La casa más surtida y que más barato vende.

HOMBRE DE PALO, 8 - TOLEDO

Precio fijo.

La fortuna familiar de don Alfonso

Madrid.—Ayer facilitó el ministro de Hacienda una larga nota sobre la fortuna privada de don Alfonso de Borbón y de su familia.

Dice en resumen que la fortuna de la real familia, con arreglo a las valoraciones del fin del año 1929, representa: En metálico, 3.862.674,18 pesetas; en inmuebles, 5.516.122,38; en valores nacionales y extranjeros, 75.595.385,12; o sea un total de pesetas 84.974.171,78, cifra que, como antes se dice, ha de experimentar un considerable aumento, si se valoran debidamente los inmuebles y si se justiprecian con arreglo a la actual cotización los valores representativos de moneda extranjera en que se halla invertida gran parte de la fortuna y si además se tiene presente que en las cuentas no han figurado nunca las alhajas propiedad de los distintos miembros de la familia destronada.

El Gobierno, al publicar estos datos extraídos de la propia contabilidad de la Intendencia, se abstiene de formular comentarios.

La visita del Nuncio al presidente en el día de ayer

Madrid.—Al terminar ayer la conversación de los periodistas con el señor Alcalá Zamora llegó a la presidencia monseñor Tedeschini.

Unos periodistas italianos le saludaron y preguntaron si el Gobierno español había contestado ya a la nota de protesta de la Santa Sede.

Contestó aquél que no ha recibido ninguna contestación oficial; pero que se encontraba con el Gobierno en conversaciones amistosas y que la negociación continuaba.

Seguramente la conferencia del Nuncio con el presidente versó acerca de los últimos sucesos y situación en que se encuentran las Ordenes religiosas en España.

Las reformas del Magisterio

Madrid.—El director general de Primera enseñanza ha manifestado que es criterio del ministro que en primero de Julio próximo se supriman los sueldos inferiores a 3.000 pesetas, pasando los maestros del segundo escalafón al primero, mejora que importará para el último semestre 2.466.500 pesetas, más las 500.000 consignadas en el presupuesto.

Pensión Toledo

Establecida en la calle de Postas, números 32 y 34, 1.º - MADRID
A toda comodidad. Absoluta confianza. Sitio céntrico.
Propietario: Alonso Sanmiguel.

Una Asamblea magna vitícola en Madrid

Para el día 30
Todas las organizaciones de viticultores, vinicultores y exportadores de vinos han dirigido a sus asociados un manifiesto convocándoles a una Asamblea magna que se celebrará el 30 del corriente en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, a las diez de la mañana, para concretar las aspiraciones urgentes de los viticultores, exhibir al país la angustia de estas actividades y demostrar al Gobierno de la República lo que el país productor necesita para vivir.
Las adhesiones deben dirigirse a la Asociación Nacional de Viticultores, Atocha, 118, Madrid.

Brasil

Cómo se ayuda a los sin trabajo

El Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio del Brasil, con objeto de aliviar la crisis obrera, ha dictado un decreto que restringe la inmigración durante el año en curso, establece un impuesto extraordinario sobre la renta y contiene otras disposiciones para ayudar a los sin trabajo. De conformidad con dicho decreto, los consulados brasileños sólo podrán visar los pasaportes de los pasajeros extranjeros de tercera clase en los casos siguientes: extranjeros domiciliados en el Brasil, extranjeros cuya entrada ha sido solicitada por los interventores federales para que se ocupen en trabajos agrícolas, agricultores y sus familias cuya entrada haya sido solicitada y la misma forma para satisfacer deseos de parientes radicados en el país que puedan darles trabajo a su llegada, y a los trabajadores expertos agricultores con sus familias que vengán contratados.

En todos los demás casos, los extranjeros que lleguen al país, deberán probar que poseen, al menos, tres contos de reis, si son mayores de doce años, y dos contos de reis, si son menores de esa edad.

Todos los particulares, asociaciones o empresas que ejercen el comercio en la República deberán probar que, al menos, dos terceras partes del total de sus empleados son brasileños, pudiendo alterarse esta proporción solamente en los empleos de orden técnico.

Todos los brasileños y extranjeros que carezcan de trabajo deberán registrarse en las oficinas del censo a fin de tomar las medidas necesarias para dárles empleo. Durante 1931 se cobrará a todos los empleados del Gobierno un impuesto del medio al dos por ciento, cuyo producto se empleará para establecer a los sin trabajo en colonias agrícolas.

Portland Valderrivas

El cemento de alta calidad
«EL CASTELLANO»
TELEFONO 12

La enseñanza religiosa

Una circular de la Dirección de Primera enseñanza

El director general de Primera enseñanza ha dictado la siguiente circular:

«El decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto más absoluto a la conciencia del niño y del maestro en orden a la instrucción religiosa en las escuelas. Esa misma libertad que quedan los alumnos y los maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta Dirección general reiteradas consultas acerca del particular.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria, esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

En virtud de lo que se determina en el artículo primero del mencionado decreto, desaparecerá del programa de las escuelas nacionales la enseñanza religiosa con el carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido.

Los maestros harán saber a los padres por el medio que consideren más eficaz el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al maestro, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

En lo sucesivo, los maestros requerirán a los padres a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Solo los padres, tutores o familiares más próximos a falta de aquellos tienen derecho a hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente, excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la escuela el deseo de cursar y dar validez a dichos estudios.

Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el maestro si ha de ser el quien de aquella enseñanza. En caso negativo solicitará por escrito del señor cura párroco la propongase encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de religión, será comunicada por el maestro al inspector de la zona.

Para que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la escuela intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado a la religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a la primera o la última lección de la mañana o la tarde en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de la escuela

en esos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala de clase y si el edificio escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no hayan de oír la puedan realizar otros trabajos, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura primaria.

El espíritu del mencionado decreto releva a los maestros de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos, y, por consiguiente, de concurrir con ellos a actos o ceremonias de este carácter.

No hay inconveniente en que los símbolos de la religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el maestro y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe dándose la enseñanza religiosa en la forma actual; pero en caso contrario, aquellos símbolos podrán exhibirse en los locales de clase; mas por respeto a la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado, dejarán de presidir la vida escolar. Desde luego queda proscribida por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa la práctica de decorar las paredes de clase con doseles, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.

La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares; por el contrario: al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequística, el maestro se esforzará ahora más que nunca en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores de Primera Enseñanza cuidarán con el mayor celo de que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y de que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie y de que los maestros, llegado el caso, sean defendidos en esta manifestación de la libertad tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

EL CASTELLANO Apartado 12

Heladora Exprés

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general, que desde esta fecha pone a disposición los exquisitos HELADOS, MANTECADOS, BORCHATA Y LIMON que de tanta fama vienen gozando en años anteriores.
No equivocarse: COMERCIO, 37
HELADORA EXPRES
Despacho de hielo: SHERIFF, 4
Servicio a domicilio - Telf. 411

Opiniones de agricultores toledanos

LOS ARRENDAMIENTOS DE PASTOS

Ahora que el Gobierno provisional de la República se preocupa de los distintos problemas agrarios que nos afectan, algunos muy de cerca, no estará de más que nos ocupemos de uno que juzgamos importante, y que pudiera resolverse con relativa facilidad, ya que la justicia y la lógica así lo piden.

Nos referimos al arrendamiento de pastos en los pueblos no muy grandes. Y nos referimos a éstos, precisamente, porque en los pueblos de vecindario abundante no suele presentarse el problema con tanta facilidad como en los primeros. No es difícil encontrarse en los pueblos pequeños con circunstancias como estas: Algunos grandes terratenientes, bien porque se les negó por unos o voto en las elecciones que pasaron, bien por resentimientos antiguos o recientes con otros—no se olvide que en estos pueblos la inmensa mayoría de las veces no se trata de cuestión política y si de resentimientos personales—, se niegan obstinadamente a arrendar sus pastos, para impedir de este modo que los demás se beneficien de lo suyo. Con esto causan daños a sus vecinos en general y a los ganaderos del pueblo, si los hay, o a los ganaderos de los pueblos limítrofes. Porque es claro que en los casos que venimos exponiendo no se llega al arrendamiento de pastos, ya que ningún ganadero se atreve a solicitarlos por temor a verse asediado a denuncias en cuanto sus ganados quieran pisar, aunque sea de paso, en las tierras no sujetas a contrato.

Con esto, como decimos, se causa perjuicio grande a los pequeños terratenientes, privándoles del dinero que legítimamente deberían percibir, y a los ganaderos, ya que se ven obligados a trasladar sus ganados a otros términos, con las molestias y gastos que esto supone. Debido a esto, no será aventurado afirmar que en algunos pueblos disminuye grandemente la riqueza pecuaria.

No sería conveniente legislar algo sobre este e impedir que los contumaces, ordinariamente los menos necesitados, no dejen aprovecharse a los demás, mucho más necesitados que ellos, de lo que legítimamente tienen derecho a percibir? Es justo usar arbitraria y maliciosamente de la propiedad, con perjuicio de tercero?

Creemos que no sería abusivo, en casos como estos, llamar la atención a los que así se conducen, para que reconozcan su error y el daño que a los demás hacen; conminándoles, en caso de negativa, con no escuchar ni dar curso a las denuncias que presenten y cuando los ganados atraviesen sus fincas para pastar en las de los demás.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

F. REBOLLO
Villanueva de Bogas, Mayo.

Creemos que no sería abusivo, en casos como estos, llamar la atención a los que así se conducen, para que reconozcan su error y el daño que a los demás hacen; conminándoles, en caso de negativa, con no escuchar ni dar curso a las denuncias que presenten y cuando los ganados atraviesen sus fincas para pastar en las de los demás.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Creemos de justicia el asunto y le sometemos a la consideración de quien corresponda, pues es una buena norma de derecho anteponer el bien general al particular, máxime cuando el particular no es bien propio y perjudicar al prójimo.

Cementos Portland Zaragoza, S. A.

Fábrica en Miraflores, en plena marcha
Producción anual: 60.000 toneladas

Vía húmeda y hornos giratorios
Fraguado lento - -
Endurecimiento rápido

Altas resistencias iniciales, no igualadas por ningún otro cemento de los que se fabrican en España, lo que permite desencofrados rápidos.

Para suministro y condiciones de venta:
Sagasta, 35, 1.º Izqda - Teléfono 1.427

Los maestros de la provincia

El acto del domingo en Rojas

El acto de adhesión a la República, organizado por los maestros de la capital y la provincia para el domingo inmediato, se celebrará en el Teatro de Rojas a las once de la mañana.

Presidirán el director general de Primera enseñanza, señor Llopis, el gobernador civil de la provincia, señor Semprún, y el alcalde de Toledo, señor Ballester.

Además de estas autoridades, pronunciarán discursos varios compañeros designados al efecto.

El acto será público. Solo hay invitaciones para ocupar las localidades preferentes.

Después de la Asamblea, los maestros se reunirán en fraternal almuerzo.

Forman la Comisión organizadora los maestros doña Esperanza Sánchez, doña Rita Martínez, don Julio Escalante, don Casiano Fernández, don Antolin Martín y don José Martínez España.

La actitud del señor García Prieto

Madrid.—Consultado por muchos amigos el señor García Prieto acerca de la actitud que debían seguir en las delicadas circunstancias actuales, el ex presidente del Consejo les ha contestado diciendo: «Que el, inquebrantablemente decidido a no dirigir ningún grupo político, se halla dispuesto: Primero. A actuar con lealtad la forma de Gobierno que la soberanía popular quiera darse en las futuras Cortes, aunque sin servir a la que fuese contraria a sus ideas de monárquico, constitucional y parlamentario de toda la vida. Segundo. A presentar su candidatura por la provincia de León, pretendiendo ocupar uno de los lugares que a las minorías reservan las disposiciones electorales» establecidas por la República, si, como espera, hay verdaderas garantías de legalidad para la lucha; pues se considera en el deber de discutir pública y contradictoriamente en el Parlamento toda su actuación política y la actitud que se vio obligado a tomar ante la violencia de la Dictadura en 1923; queriendo también contribuir en las Cortes con su palabra y su voto único a la formación de nuestra futura Constitución política, defendiendo la integridad de la Patria, el respeto dentro de todo avance, al mantenimiento del culto y ministros de la Religión que profesa la inmensa mayoría de los españoles y la implantación dentro del orden de las medidas jurídicas y sociales que son hoy postulado común de todos los pueblos libres y así como a salvaguardar los grandes intereses morales y materiales de la región leonesa; y Tercero. A dejar en completa libertad de acción a sus correligionarios para que, cada uno de ellos, apreciando las circunstancias políticas según se le aconseje su patriotismo, puesta la vista en la tranquilidad y el progreso de España adopte la actitud que considere más conveniente, bien seguro de que esta no habrá de influir en el afecto, gratitud y consideración personal que para todos ellos seguirá guardando el que fué jefe del partido liberal democrata.»

La prosperidad de toda industria o comercio es ocasionada por el ANUNCIO CONTINUO

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, el mal aliento y las molestias de los intestinos.

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO.

Actualidad católica universal
El aniversario de la Carta magna del Trabajo.—La nueva Encíclica de Pío XI

El cuarenta aniversario de la publicación de la Encíclica «Rerum Novarum», del inmortal León XIII, ha sido festejado en el orbe católico por los fieles que se honran fijando los ojos en el Sucesor de Pedro, en aceptar sumisos las decisiones pontificias.

Peregrinaciones, conferencias, ediciones populares de la maravillosa carta católica del Trabajo, artículos en la Prensa y estudios en las revistas, todo cuanto es expresión y manifestación del pensamiento cristiano, conjunto admirable de las actividades de la acción social católica, se han visto coronados por la publicación de la nueva Encíclica de Su Santidad Pío XI, complemento de la carta de su ilustre antecesor y norma para los trabajos de los católicos en su labor social en estos momentos graves que atraviesa la humanidad, víctima del desenfreno de las pasiones y de la paganización de sus sentimientos.

El mundo católico no ha tenido necesidad de hacerse violencia en ningún aspecto para la celebración de este aniversario. La maravillosa Encíclica de León XIII es la resultante del desarrollo del pensamiento cristiano a través de los siglos. La Iglesia ha llenado su misión redentora en todos los instantes desde el día que sobre la cabeza de Pedro, Cristo nuestro Redentor alzó su Iglesia. Ella se inclinó desde los días en que alboreaba su organización hacia los pobres y los infortunados. Recogió los desvalidos y levantaba al humillado. Tuvo desde su cuna, su fuerza en la humildad y su riqueza en la pobreza. Lo que no pudo el odio de los esclavos sublevados por Espartaco, lo pudo la dulzura y el espíritu de sublime sacrificio de sus mártires... Desde el día en que emprendió su marcha triunfal por el mundo, el sentido de la humillación cambió, y los pobres, los humildes, los esclavos, los que eran despreciados, conocieron la paz social.

Las desigualdades entre los

hombres perdieron su trascendencia, porque en realidad, animados por la misma fe en Cristo, nada les separaba, ni el origen distinto de las familias, ni las formaciones espirituales diversas, debidas a una educación distinta, ni el ser nacidos en familias patricias, ni el ser hijo de padres esclavos. Los cuerpos humanos no eran ya nada, pues en realidad lo que contaban eran las almas.

El Cristianismo fué una renovación total para la humanidad. Mejoró la suerte de los humildes, enseñó a los ricos que sus esclavos tenían un alma, dignificó a la mujer e hizo del ejercicio de la virtud un verdadero timbre de nobleza. Creó una civilización, y esta civilización fué de paz y de amor.

En su obra inmensa fué el Catolicismo dignificador de los humildes, de los miserables, de los perseguidos y de los vejados. Y si en su especulación científica llegó a remontarse a alturas que sólo pueden alcanzar las águilas, con Santo Tomás de Aquino, San Agustín y Raimundo Lulio, cuando de las miserias de la tierra llegaba la hora, sabían escribir sus páginas sublimes de caridad San Vicente de Paul y San Juan de Dios... En los hospitales, en las leproserías, en los lazaretos, la Iglesia atendía su obra de caridad, como en las cátedras su misión científica.

Si el problema de la educación e instrucción de los pobres desheredados de la fortuna se planteaba, allí acudía San José de Calasanz. Si se trataba de defender a los salvajes contra la rapacidad de aventureros sin corazón, ávidos de riqueza, allí estaba fray Bartolomé de las Casas. Si era necesario ir a remotas tierras para predicar el Evangelio, no faltaba San Francisco Javier.

Cuando aquella formidable revolución que fué la pseudo-reforma, amenazaba con su renacimiento pagano destruir la cristiandad, San Ignacio de Lo-

yo organizaba sus milicias. Si los esclavos cristianos llenaban las mazmorras de Berbería y el Moghreb, San Raimundo de Peñafort señalaba la ruta de los abnegados mercedarios. Si la herejía levantaba la cabeza y aberraciones gnósticas, revueltas satánicas o atavismos judaizantes amenazaban la unidad de doctrina, Santo Domingo de Guzmán enseñaba la verdad.

En todas las épocas la Iglesia Católica ha cumplido con su misión. En todas ellas ha sujetado su actuación a las necesidades del siglo. Y esto lo mismo en los tiempos pasados que en el presente. Igual era su labor en los albores del Cristianismo, cuando las sectas nacían todos los días, que cuando la sociedad cristiana del medioevo se organizaba, que cuando el renacimiento amenazaba con el paganismo, que hoy cuando la vida económica ha tomado una influencia casi total en los pueblos.

Hundido el viejo régimen en el gran naufragio de la Revolución francesa, se formó una nueva civilización consejadora, pero paganzada y sin caridad. Desde los primeros días de aquella conmoción, la Iglesia comprendió toda la importancia del cataclismo. Sus hombres estudiaron y meditaron el acontecimiento y la nueva ordenación social. Miraban unos hacia atrás para recoger las enseñanzas de la experiencia: se llamaban Bonald, Senoc de Meilhan, Alvarado y Mallet du Pan... pero otros avizoraban el porvenir y señalaban el mañana con visión profética, y se llamaban Balmes, De Maistre y Donoso...

La cuestión social pronto se destacó. En los días mismos de la revolución con Graco Babeuf y Anacarsis Clootz. Luego con las inquietudes románticas del nuevo cristianismo de Saint-Simon. Más tarde con Cabet y Sicaria y Proudhon y su Falensterio. Por último Proudhon y su impía propaganda. Mientras tanto se dibujaba en el mundo del orden y del equilibrio, de la paz y de la justicia, el pensamiento de Le Play. Si contra las aberraciones de la revolución política el inmortal Pío IX reunía su «Syllabus», cuando la hora fué llegada, la Iglesia estaba siempre alerta, vigilante, y contra el error socialista, León XIII nos legó su admirable «Rerum Novarum».

Con ductilidad sin igual, la Iglesia, siempre actual y siempre futura, en la labor social ha desplegado el genio de sus hijos. En Italia es el sabio Tomiolo; en Francia, es el conde Albert de Mun y el marqués de la Tour de Pin, es Fernin Baconnier y el abate de Pascal; en Alemania, es el apostólico monseñor Ketteler y el varón von Hertling; en Austria, es Carl Lueger; en España, es el cardenal Monecillo; son los admirables Sindicatos católicos belgas y los escolares que siguen las enseñanzas de la Escuela de Friburgo, en Suiza... Veinte siglos de labor social del catolicismo es lo que resume la Encíclica «Rerum Novarum». Antorcha colocada en la mitad del camino que recorre la humanidad. Ella ilumina las inteligencias y les dice: «Ved aquí los límites que con la justicia y la moral trazara el mismo Dios. Más allá habrá quien satisfará vuestras concupiscencias y vuestras ambiciones, pero os hundiréis en el materialismo, que os conducirá a la nada. Todo lo demás es efímero, nada resistirá el paso de los siglos. Sólo yo poseo la verdad y conmigo está el presente, el pasado y el mañana, porque como ha dicho el poeta.

«lo solo eterno duro».

Como un eco providencial de esa inmortal Encíclica, acaba de aparecer ante el mundo actual un nuevo documento Pontificio, que viene a desarrollar y complementar la Sublime Carta Magna de León XIII. Es una nueva Encíclica de Pío XI acerca del mismo vital problema. No ha llegado aún hasta nosotros el texto integral del importantísimo y oportu-

MARAVILLOSO REFRESCO
Hecho a base de puro jugo de naranjas
Si lo prueba usad, estamos seguros será su preferido en todos momentos

Naranjada Natural
Bebida sana y nutritiva - Exija esta marca
Pídase en todas partes y en "La Higiénica"
Silliería, 13 - Toledo - Teléfono 193

no documento. Y su solo anuncio nos llenó de esperanza y de optimismo. Es una hora de expectación, de madurez, de dolor. La actitud del mundo actual es una interrogación. El Padre de los fieles responde. Preparemos el alma para recibir la luz. De nuevo, los divinos acentos del Sermon de la Montaña van a resonar sobre la vida moderna, y un generoso y noble aliento de paz hablará al corazón de los hombres con el inconfundible acento del Evangelio.

Madrid, Mayo.

Reumáticos
El tratamiento antirreumático del CURA HERNANZ (antes conocido por el PARROCO DE LOS VALLES, de Burgos), os curará sencillamente y radicalmente en menos de un mes. Millares de curaciones que pueden comprobarse. Legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Pedid informes a D. Luis Hernanz, Presbítero - BURGOS

Roma
2.600 misioneros jesuitas trabajan en tierras de misiones

Roma.—En sus líneas generales es de todos conocida la actividad misionera de la Compañía de Jesús. Efectivamente: las estadísticas hablan con la mejor elocuencia. Pasan de 2.700 los jesuitas que, actualmente, trabajan en tierras de misiones, en las diversas partes del mundo.

Son 71 las misiones encomendadas a los Hijos de San Ignacio de Loyola, 60 de las cuales hallan su territorio dependientes de la S. C. de Propaganda Fide. El número de los jesuitas que, en 1930, salieron para las misiones, sobrepasa a la cifra de los años anteriores: 57 sacerdotes, 77 estudiantes y 26 Hermanos, o sea, un total de 160 miembros que abandonaban su patria para evangelizar en tierras paganas.

Las provincias que dieron mayor contingente son: la de Bélgica, con 18 misioneros para Chota-Nagpur (India) y Kvangoo (Congo Bélgica); la de California, con 14 excedentarios para Alaska y Nankin; la de Lion ha enviado 12 misioneros a Java; la de Aragón, finalmente, que dio 10 de sus miembros a las misiones de Bombay.

En los diversos Noviciados que la Compañía tiene en países de misión durante el año pasado han ingresado 50 novicios indígenas, o sea 17 chinos, 21 indios, seis de Madagascar, cinco de Filipinas y uno de Java.

Balneario de Liérganes (SANTANDER)
Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.
HOTEL DEL BALNEARIO CON agua corriente, baños, teléfono, telégrafo, etcétera.

De la Comisaría Riñas de chicos
Han sido denunciados al Juzgado municipal los chicos Gregorio Albergo Gómez, Valentín Moreno Guío, José y Manuel Aparicio Guzmán, por causar lesiones leves a otro chico llamado Valentín Rodríguez Sánchez.

EL CASTELLANO Apartado 12

Peluquería de Señoras
LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
CASA BASI
CALLE DE LA SIERPE, NUM. 12 - TOLEDO
Ondulaciones todos los sistemas
Ondulación permanente, 25 ptas., garantizada por seis meses
No confundirse: Sierpe, 12

Información provincial
Consuegra

«Racing Club» de Toledo, un tanto: «Club Deportivo» local, cero

Consuegra.—Como estaba anunciado celebróse este encuentro el día de la Ascensión, entre los equipos mencionados, que se alinearon así a las órdenes del señor Moreno: Racing: Melguiro; Pantoja, Ballesteros; Moreno, Alcalde, Enamorado; Velázquez, Garrido, López, García, Torán. Deportivo: Martín; Moraleda, Poir; Torres, Alvarez, Moreno; Rín, Merino, Bac, Alfonso, Novillo.

No parecía, por la marcha del encuentro, que el Racing pudiese obtener el triunfo, y no lo hubiese obtenido si el quinto de ataque del Deportivo no hubiera estado desahogado al rematar en el primer tiempo, y descolocado en el segundo. Transcurrió el primer tiempo con un desesperado empate a cero. El Deportivo, a los pocos momentos del juego, se lanzó a un ataque decidido, jugando cada vez con más aciertos, y gracias a la magnífica actuación de Melguiro y de la defensa, pudo llegar el Racing al descanso con el mencionado empate.

Con el cambio de Alfonso a la defensa y Polo al interior, se inicia el segundo tiempo, cambio que es causa de que la delantera del Deportivo esté completamente desahogada por no entenderse, lo que aprovechan los del Racing para emplearse a fondo, dando lugar a que Martín intervenga con un acierto imposible de describir y que el numerosísimo público se entusiasma por tan acertadísima actuación. En un avance local, Bac lanza un «chut» formidable que Melguiro rechaza difícilmente con el pecho, cayendo al suelo, y cuando es inminente el «goal», se origina una «melea» ante la puerta; pero interviene Ballesteros que, metiendo el pie como puede, salva la peligrosísima situación. En un avance de la delantera del Racing, y al intervenir Polo, da mano, que el árbitro castiga con penalty, y que López tira, fofo; sigue el dominio de los toledanos, y en un centro de Velázquez, recoge López (que está en off-side) y manda el balón a las mallas, no haciendo Martín nada por pararle, por pitar el árbitro dicha falta.

A medida que transcurre el tiempo, adquiere más emoción el partido, pues ambos equipos buscan la inauguración del tanteador, y cuando sólo faltan cinco minutos de juego, se registra una bonita arrancada de la delantera del «chuto» dulce muy bien llevada por el ala izquierda, que termina con un imponente «chut» de García, a dos metros de la puerta, sin que Martín pueda detener el esférico a pesar de su enorme estrada, y con el resultado de 1-0 termina este gran encuentro, que ha aumentado el número de amantes al deporte.

Se distinguieron: por el Racing, Ballesteros, Alcalde, López, Velázquez, y por el Deportivo, Moreno, Moraleda y Martín, del que ya hemos destacado su gran labor, y que fué el mejor de los veintidós, y cuyas ovaciones durante el partido, en su honor, volvieron a repetirse en el «Cinema del Carmen» por la noche, al darse cuenta el público de su presencia.

El arbitraje del señor Moreno, algo desacertado.

El partido del día 31

Para el próximo día 31 contendrán en el campo del Amarguete el Tomelloso F. C. y Club Deportivo local, partido que ha despertado gran interés en la afición consaburense.—P. Vitorcente.

Recientemente, a uno de la región centro, los mismos madrileños, por cuestión que nada tenía que ver con el sino con la Federación, lo echaron al hoyo. En lugar de animarle le desanimaron no sólo con silbidos, sino, incluso con aplausos, sin venir a cuento, al contrario.

No es para extrañar que los equipos a quienes les falta la asistencia de la afición, se hundan.

Aunque es verdad, que algunas veces, cuando carecen de ella, es porque se lo tienen bien merecido por sus malos partidos y por sus escasos esfuerzos a fin de recobrar el terreno perdido; pero otras... la afición puede ser tachada de ingrata y aun de criminal porque parece busca, ya que no acertó a darle una buena tarde, la muerte de su equipo.

L. FERNANDEZ
Madrid, Mayo.

La asistencia de la afición

Hemos creído siempre que el aficionado al fútbol, debe tener como una de sus misiones principales en el terreno de juego, la de animar a los jugadores de su equipo. Porque, no nos engañemos, la inmensa mayoría de la gente que acude a presenciar este deporte, va por sus preferencias determinadas sobre un equipo, va por ver la lucha de su equipo con otro, va por algo que se relaciona, toca o refiere, de manera más o menos directa, con sus «colores» preferidos.

También hay unos pocos que sólo esperan distraerse, pasar el rato o matar el tiempo, y van única y exclusivamente a ver jugar, y aplauden al que lo hace mejor, dando de lado simpatías.

Digo que son pocos, por la sencilla razón de que, al presenciar varios partidos, verbigracia, de campeonato regional, en que uno de los actuantes suele, porque juega mejor, ganar, el espectador siente atracción primero, simpatía después, preferencia luego y acaba por ser partidario de ese equipo.

Pues bien: nosotros estimamos que, en luchas regionales, la ayuda a un equipo debe prestarse siempre incondicionalmente; pero en las de más competiciones, cumple tal obligación a los aficionados de la región sin excepción, ya que lo que se ventila es dejarla en buen lugar.

He defendido en toda ocasión los deseos, anhelos, entusiasmos, que profesan los de cada región, porque su equipo representativo triunfe. Todos tenemos a más de la patria grande, la chica, donde vivimos la luz por vez primera, y en la cual, generalmente, se pasan los años de la infancia y de la adolescencia. Y son naturalísimos aquellos entusiasmos, anhelos y deseos.

Claro, que si los equipos estuviesen integrados por jugadores nacidos en el propio lugar donde practican este deporte, habría más motivos para desear el triunfo de, por ejemplo, catalanes sobre vascos o éstos sobre aquéllos; entonces, sería, efectivamente, la oposición entre las técnicas de dos regiones. Mientras que con el profesionalismo, por el hecho de que el que más paga adquiere lo mejor, sea de donde sea, el equipo es una mezcla de jugadores de distintas poblaciones.

De todos modos, hay que animar al equipo.

BALNEARIO
Caldas de Oviedo
Aguas termales azoadas muy radioactivas
REUMATISMO, CATARRROS, GRIPE MAL CURADA
Notables resultados en la hipertensión arterial
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort - Cocina selecta
Automóvil desde Oviedo
15 de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE

Asociación Nacional de Amigos del Libro
Delegaciones en provincias
Proximamente va a constituirse en Madrid, con delegaciones en todas las provincias, una Asociación así titulada que tendrá por finalidades primordiales:
a) Divulgar el amor a la lectura.
b) Proteger la difusión del libro editado en España.
c) Procurar a los asociados la más alta bonificación posible en las adquisiciones de libros.
d) Editar un Boletín de carácter ampliamente literario y bibliográfico.
e) Organizar concursos para sacar a la luz los nuevos valores desconocidos.
Cuanto lectores de libros españoles juzguen interesante el proyecto y deseen se les tenga al corriente de su realización, deben comunicarlo por escrito su nombre y domicilio al señor Gascón (Lope de Rueda, 20, Madrid).

Almacenes Madrileños
Venta a plazos y al contado
Muebles - Sastrería
Tejidos - Zapatería
Magdalena, 4 - Madrid

Granja María Victoria
Conejo gigante de España, - pardo, blanco, leonado -
Aves de razas puras
Polluelos
Huevos para incubar
Avenida de Cataluña
ZARAGOZA

Jabón CHIMBO

Este jabón es indispensable para las lavanderas y amas de casa. Produce abundante espuma y como no tiene lejía ni quema ni estropea la ropa.

Antigua Jabonera Tapia y sobrino
BILBAO

Desde Madrid Informes de la madrugada de hoy

Un convenio petrolífero con Rusia

El ministro de Hacienda, luego de tratar de asuntos en relación con las Diputaciones vascas y el personal de las dependencias de la Campsa, respondió a preguntas de un periodista sobre el convenio petrolífero con Rusia, que asume toda la responsabilidad de ese contrato por haber llevado personalmente las negociaciones con el representante del Sindicato de la Nafta en París.

Añade que el contrato hecho con Rusia representa una economía en consonancia con los contratos existentes de 24.153.087'50, 44.362.087'50, 59.606.962'25 y 61.258.087'50 pesetas, a lo que hay que unir ventaja en el descuento, diferencia en el flete y los intereses en los pagos graduales.

También se ha dicho que el establecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia llevará al compromiso de inversión en productos españoles.

Durará el contrato tres años, creyendo que con éste y la supresión de las delegaciones se ha logrado algo positivo.

No cree el ministro en que esto llevaría a un aumento de propaganda en la política soviética, por ser distinto el carácter de España al ruso, y además este tenor es un problema de policía. En España—terminó diciendo—no puede haber contingentes comunistas y si sólo una levadura de tipo anarquista tradicional.

Los obreros filiados de Artillería

Han solicitado del ministro de la Guerra los obreros filiados de Artillería que se atienda su petición de reorganizar el servicio.

Las obras públicas de Marruecos

Refiriéndose al sueldo de un periódico el ministro de Fomento ha dicho que las obras públicas de la Zona del Protectorado de Marruecos dependen de la Dirección general de Colonias, que como es sabido está adscrito a la presidencia.

El sueldo del periódico se referirá a la conveniencia de una inspección en aquellas obras públicas.

El embajador de Inglaterra

Ya marchó a Londres el nuevo embajador de Inglaterra, que se posesionará inmediatamente de su cargo.

Supresión del Comité de sondeos

No respondiendo el Comité nacional de sondeos a una necesidad que justificara su continuación, el ministro de Fomento ha procedido a su disolución, pasando el servicio al Instituto Geológico y Minero de España, que es a quien corresponde.

La adquisición de gasolina por medio de carnet

Es posible que en breve se implante la adquisición de gasolina por medio de carnet, toda vez que será al parecer favorable a este propósito el informe solicitado y se soluciona la dificultad de desigualdad del impuesto municipal sobre este servicio, haciéndole único e indemnizando a los Ayuntamientos que lo tengan establecido.

La Oficina internacional de Ginebra

Anoche salió con dirección a

Ginebra, para asistir a la Asamblea de la Oficina internacional, el subsecretario del departamento de Trabajo.

El ministro y el director general no tienen fecha designada, proponiéndose hacerlo mañana el representante general de España.

El ascenso por antigüedad en el Cuerpo de Vigilancia

El director ha dispuesto que en lo sucesivo los ascensos sean por antigüedad, y por si en los hechos por elección hubo algunas cosas que no se ajustaran a la equidad, se hará una revisión, con las consecuencias consiguientes.

Aludió a lo inexplicable que resulta el aprobar en este Centro estatutos y reglamentos de entidades de crédito y a la orden dada para no continuar así y anular las aprobaciones hechas hasta el momento.

Respecto a recomendaciones para traslados, etc., dijo que las estimará como nota desfavorable.

Por último ha confirmado que los viajantes pueden penetrar en Andorra sin la exhibición de pasaporte.

Se recuperan objetos robados

Han sido detenidos tres hermanos llamados Feliciano, Antonio y Ramón Arroyo San Martín, por encontrarse en el domicilio del primero una cruz de oro y brillantes y otros objetos desaparecidos a don Carlos Castro, con domicilio en la calle de Hernani, en unión de otros objetos, también de gran valor, con motivo del incendio de un convento próximo.

Culpan a Antonio de haberse apoderado de estos objetos, puesto que los encontró en la vía pública y se los dio a sus hermanos para su custodia hasta la aparición del dueño.

Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones ha firmado la dimisión del jefe de Aeronáutica, comandante don Luis Riaño.

Respecto a la situación de las señoritas empleadas de Correos, ha manifestado a una comisión que le visitó, que está consolidada.

La oficina de la Paz felicita al Gobierno

Facilitaron en el Ministerio de Estado una nota dando cuenta de que esta entidad ha dirigido expresivo saludo al Gobierno provisional, que le ofrece mayores garantías de colaboración en la obra de la paz.

Piensa proceder a la fundación de centros similares en España, proyecto que cuenta con la simpatía del Gobierno.

El presidente firma varios decretos

Estuvo en su despacho el presidente del Consejo hasta última hora de la noche.

Al salir manifestó que firmó un decreto de Instrucción sobre primera y segunda enseñanza, y varios de diversos ministerios.

Entre las visitas de comisiones que ha recibido figura una de Santander, compuesta de las fuerzas vivas. Le ha rogado que para el verano no se interrumpa la jornada oficial, toda vez que ello supone un problema de capital importancia.

El señor Alcalá Zamora les contestó que acogía con benevolencia su pretensión, mientras no le fuera posible para lograrla.

El embajador de Méjico

Anoche salió con dirección a Méjico el nuevo embajador de aquel país, señor Alvarez del Vayo.

Gestión de la Policía

La comisión gestora del Cuerpo de Vigilancia y Policía ha dirigido un escrito al Ministerio de la Gobernación, interesando que se incluya la revisión de sus nombramientos entre los que figuran como ingresados por oposición y proceden de la escala de sargentos.

Son de esta clase 158.

Reunión del Colegio de Abogados

En la reunión que ha tenido el Colegio de Abogados para tratar sobre la reforma judicial del Gobierno, luego de encauzada la discusión por el decano, en el sentido de que iba a votarse que el Gobierno debía suspenderla hasta la reunión de las Cortes, se desaprobo por 70 votos y 50 abstenciones.

El escrito enviado recientemente fue suscrito con unanimidad y elogio.

Ha muerto Ofelia Nieto

Esta madrugada ha fallecido en el Sanatorio del Rosario la que fue eminente cantante, Ofelia Nieto, a consecuencia de cruel enfermedad que le comenzara a la muerte de su hija.

Se trasladó al Sanatorio para operarse, y luego de esto hubo que hacerle una transfusión de sangre.

Murió rodeada de su esposo y demás familiares e íntimo.

El aviador Sempil

Según noticias del Sanatorio de Guadarrama el aviador Sempil continúa grave, no habiendo recobrado todavía el conocimiento.

Provincias

Barcelona.—El capitán general recibió órdenes del ministro de la Guerra para que se suprima el toque de oración en los cuarteles y dependencias militares.

Los cuerpos y unidades del Ejército no deben adquirir banderas ni estandartes, mientras no se haga la organización militar que se proyecta.

Bilbao.—La Policía averiguó que en una factoría de Sestao se hallaban los balanderos que don Alfonso utilizaba en las regatas nacionales e internacionales.

Por orden del Gobierno, la primera autoridad y el jefe de Carabineros procedieron a su incautación.

Coruña.—Ayer el gobernador dió orden para que se abriera el Colegio de La Gran Obra, pero después han ocurrido incidentes, que motivaron una nueva clausura.

En una fábrica de retenería de aceite hizo explosión una caldera de aceite, resultando muerto Luciano García Muñoz y otros dos obreros heridos, de ellos uno grave.

Extranjero

La Habana.—Se han recibido noticias de un movimiento revolucionario en Manzanillo, entre el elemento civil y fuerzas del Ejército, resultando numerosos muertos y heridos.

Las referencias oficiales niegan el movimiento, pero le quitan toda importancia, añadiendo que fué sofocado el movimiento y restablecido el orden.

Cambios

Presenta el cambio las alteraciones que se citan en las monedas siguientes conforme a la última cotización:

Francos, 39,10; libras, 48,60; y dólares, 9,98.

Vea la nueva

exposición que presenta CASA FRALDE en sus vitrinas. Muchas comunicaciones, especialidad en aplicaciones. Zocodover, 9, Toledo.

Noticias

Comedor de caridad

En el día de ayer fueron socorridos en este benéfico establecimiento los pobres que a continuación se expresan:

Con comida, 186.
Con cena, 162.
Madres lactantes, 10.
Total número de raciones diarias, 358.
Transeúntes, 1.

Coloncría

El criadero desmontable para palomas, indispensable en todo palomar

De venta en establecimientos de material avícola

Arturo Martín Domínguez, de nueve años, natural de Albeida (Logroño), con domicilio en esta ciudad, callejón de Jesús y María, 1, de una pequeña herida contusa en la región parietal derecha, pronóstico leve, producida por caída casual.

José Huertas García, de cincuenta y siete años, natural de Templeque (Toledo) y vecino de esta ciudad, con domicilio en el cigarral del señor Infantes, de una picadura de insecto en la región frontal, ocurrido en su domicilio, pronóstico leve.

Valentín Rodríguez Sánchez, de diez años, con domicilio en la calle de San Ildefonso, 7, de una contusión en la región escapular izquierda, producida al ser agredido por otro chico de su misma edad, con

La experiencia
demuestra que los
chocolates y dulces de
Matías López
SON LOS MEJORES

Pídanse en todos los
Ultramarinos y Confiterías

De interés público Entrada y salida de Correos

Para conocimiento general, ofrecemos a nuestros lectores la relación de correos que tienen su entrada y salida en esta Administración:

Línea de Toledo a Aranjuez con enlaces de las líneas de Cuenca, Andalucía y Mediterráneo. Sale el correo de la Administración a las 7,35 y de la estación a las 8,5. Llega a las 20,30.

Línea de Toledo a Madrid y enlace de Madrid y tránsito.—Sale el correo de la Administración a las 6,30 y de la estación a las 7. Llega a las 20,30.

Línea de Toledo a Algodor, primera para Ciudad Real, Madrid y tránsito.—Sale el correo de la Administración a las 13,45 y de la estación a las 14,5. Llega a las 15,25.

Línea del mixto de Madrid a Toledo, ascendente de enlace para Madrid y tránsito.—Sale el correo de la Administración a las 11,45 y de la estación a las 12,15.

Mixto entre Madrid y Toledo. Llega el correo a las 9,55.

Expreso entre Madrid y Toledo.—Llega el correo a las 10,45.

Expreso ascendente de Madrid a Toledo.—Sale el correo de la Administración a las 17,45 y de la estación a las 18,15.

Línea Toledo a Algodor, segundo para Extremadura.—Sale el correo de la Administración a las 18,55 y de la estación a las 19,25. Llega a las 20,30.

Línea de Toledo a la estación de Bargas y enlace de las líneas Cáceres, Portugal y Oeste de España.—Sale el correo de la Administración a las 20,45 y llega a las 8.

una piedra en la vía pública, pronóstico leve.

Maria Belmonte Higuera, de tres años, natural de Puente de Vallecas (Madrid), con domicilio en esta capital, Paseo de la Rosa 46, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha con desprendimiento de la uña, producida al caerse casualmente en la vía pública, pronóstico leve.

Evaristo García, de diecisiete años, con domicilio en Barrio Nuevo 4, de una herida contusa en la rodilla izquierda, pronóstico leve, producida al caerse de una bicicleta.

Después de curados pasaron a sus respectivos domicilios.

Si quiere ver sus ingresos de día en día aumentados, procure anunciar seguido. Su casa adquirirá la importancia que sabe darle el que se interesa en progresar.

RELIGIOSAS

Día 23 SANTORAL.
Ayuno con abstinencia.—La Aparición de Santiago Apóstol.— Santos Miguel, Desiderio y Eufebio, obispos; Juliano y Julio, mártires, y Florencio, monje.

CULTOS

Iglesia del Monasterio de Santa Fe

Termina el solemne novenario a Santiago el Mayor.
Por la tarde, a las seis y media, se expondrá a Su Divina Majestad, a continuación se rezará la estación, santo rosario, novena y reserva, y concluida ésta se cantarán los gozos del Santo.

Predicará el muy ilustre señor don Juan Carrillo de los Silos, capellán de Reyes de la S. I. P.

Parroquia de Santo Tomé

Continúa la novena a Nuestra Señora del Monte-Sión.
Por la tarde, los ejercicios del novenario, predicando don Germán Alvarez Cifuentes, coadjutor de la parroquia.

Cuarenta Horas

Servicio Doméstico.
SALVES DE LOS SABADOS
Capilla del Sagrario.—A las siete, San Lucas.—A las cuatro a Nuestra Señora de la Esperanza.—A las cinco y media.

Ermita de la Estrella.—Al toque de oraciones.
San Cipriano.—Id. id. a Nuestra Señora de la Esperanza.
San Antonio.—Id. id. a Nuestra Señora del Rosario.
San Justo.—Id. id.
San Román.—Idem.
Santa María Magdalena.—Sábado y salve cantada a la Virgen del Carmen a las seis de la tarde.

San Ildefonso.—Después de la misa de ocho, felicitación sabatina y salve cantada.
Santa Leocadia.—Al toque de oraciones.
San Nicolás.—Al toque de oraciones.
San Lorenzo.—Al toque de oraciones.

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Eruptions de niños, Erisipela Granos, Sarna, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Oritas del pezón, Quemaduras, etcétera, con la Pomada antiséptica 19 de Dr. M. S. Piqueras (Jaén). Gran Diploma de Honor.—Madrid 1924. Grand Prix y Medalla de Oro.—Paris 1927. (Las más altas recompensas.)
Venta: Farmacias y Droguerías; a 1, 2,25 y 5 pesetas envase, según tamaño.

JARABE

“DEYEN”

LAXANTE

PREPARADO CON ZUMO DE MANZANA FRESCA

Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en la tos ferina, porque evita complicaciones digestivas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Frasco grande, 4,90 ptas. - Frasco pequeño, 2,95 ptas.

¡Cuidado! Pedid Jarabe “DEYEN,”
Pues hay imitaciones

Al hacer sus compras o al visitar a las casas que aquí se anuncian, les rogamos mencionen al periódico.

La ofensiva soviética contra Dios

La actividad inquisitorial de los escribas soviéticos

Siento una gran piedad por la minuciosa y falsa labor en la que se encaminan en tierra soviética el «Gabinete de trabajo profesional de la Asociación de Sindicatos de Moscú», la «Comisión de Historia de las religiones»...

desautoriza tal lucha, ya que hoy día la iglesia rusa ruega por los soviets; la tercera quiere acabar con el celeste enemigo de los trabajadores...

Se ha empezado por elegir dos campos de estudios: el uno es la fábrica metalúrgica denominada «El Trabajo Proletario», el otro es la industria «Textil Zindel».

Unid a todos los documentos las respuestas dadas en diez fábricas a 67 preguntas sobre los detalles de la propaganda religiosa...

El treinta por ciento de los obreros de la «Textil Zindel» respondió y sólo el diez por ciento de los obreros de la fábrica «El Trabajo Proletario».

También para Rusia llegaron las fiestas de Pascua; será inútil que hayan cerrado sus oídos a las alegres palabras con que exaltaba su fe la Rusia de otros tiempos...

Leídas las respuestas, se pudo ver que de sesenta y seis personas solamente cuarenta y ocho se declaraban creyentes; que únicamente trece padres confesaban reducir a sus hijos en un espíritu religioso...

JORGE GOYAU (De la Academia Francesa). Siempre últimos modelos para señora, caballero y niños. Clases garantizadas. Precio fijo. HOMBRE DE PALO, 8 - TOLEDO

Por los centros oficiales

En el Gobierno civil. — Visitas

Ayer, en ausencia del gobernador, su secretario señor Serra no recibió las siguientes visitas: Don Constantino Pérez, don Isabelo Perezagua, don Emilian Muñoz, Comisiones de practicantes de Toledo, de la Sociedad de albañiles «La Progresiva»...

Han manifestado hoy en el Gobierno civil que la detención de los que en los pasados días repartían hojas comunistas intervinieron eficazmente el guardia municipal núm. 19, Antonio Martín Sánchez.

En el Ayuntamiento. — Regreso del alcalde

Ayer regresó de Madrid el alcalde, señor Ballester, quien nos ha dicho como impresiones del resaca de su viaje a Madrid, que los asuntos que afectan a la capital, y que se hallan en gestiones, llevan buena marcha y en plazo breve quedarán todos favorablemente resueltos.

EL CASTELLANO Apartado 12

Las próximas fiestas madrileñas

Conciertos, batallas de flores, cabalgata, retreta, fiestas taurales, taurinas y deportivas

Madrid. — En el Ayuntamiento se celebró anoche una reunión, que presidió el alcalde, de las comisiones nombradas para organizar el programa de las fiestas madrileñas de la República...

El señor Monteagudo, en nombre de la Comisión encargada de organizar la parte teatral y musical, leyó un interesante escrito, en el que con todo detalle se especifican los diversos actos.

En la plaza de la Armería, de lo que fue Palacio Real, se representará «La verbena de la Paloma», «Agua, azucarillos y aguardiente», por Casás, Selva Pérez Carpio y María Badia, y «La tempestad».

En la parte de bandas y orfeones propone un concurso, en el que podrán tomar parte únicamente las agrupaciones que hayan sido premiadas en otros certámenes.

Los premios, tanto para bandas como para orfeones, serán tres: de 15.000, 10.000 y 5.000 pesetas. Estas agrupaciones musicales darán dos conciertos en la plaza de toros, y otro después de todos los premiados.

La propuesta, leída por el señor Monteagudo, mereció grandes elogios de todos los reuñidos, y el alcalde expresó la gratitud del Ayuntamiento a todos los individuos de la Comisión.

Habría batalla de flores, que se celebrará en la Castellana, en la parte comprendida entre las estatuas de Colón y Castelar. El Ayuntamiento presentará varias carrozas y una por cada uno de los siguientes centros: La Gran Peña, Círculo de Bellas Artes, Casino de Madrid, Casino de Clases, Centro del Ejército y de la Armada, y Ateneo.

La parte taurina la componen varias corridas de importancia, aparte de las que organiza la Empresa de la plaza, como son: la del Montepío de Toreros, una hispano-portuguesa, la de inauguración de la nueva plaza de toros, y la que se anuncia como de gran sorpresa.

No podían faltar, y no faltarán, los actos deportivos, que consistirán en una grandiosa fiesta de atletismo universitario organizada por la F. U. E., cuya primera parte se dedicará a los deportes clásicos, y la segunda, a los modernos.

El Casino de Madrid celebrará el día 7, a las once de la mañana, en el Teatro Español, la fiesta de la mantilla, que será completamente gratis, y los días 12, 13 y 14, verbena en los Viveros de la Villa.

El anunciante no debe olvidar que una propaganda bien orientada y constante en EL CASTELLANO, es la base de un buen negocio.

En la Diputación

Para los obreros sin trabajo

Por el señor interventor de esta Diputación provincial, convenientemente autorizado por la presidencia de la Comisión gestora, se ha hecho entrega al alcalde de la capital, con destino a la suscripción abierta para remediar la crisis de trabajo, de la cantidad de 1.271 pesetas...

Academia Especial de Infantería

No habiéndose verificado la suabasta de un caballo de este Centro anunciada con fecha 1.º de los corrientes para el día 14 próximo pasado, se verificará esta el día 30 de Mayo, a las diez de la mañana, en el Picadero de esta Academia.

El importe de este anuncio será de cuenta del comprador. Toledo 21 de Abril de 1931. — El comandante mayor, Félix Navajas. — V. B.º El coronel director, Gámir.

Ayuntamiento de Toledo INTERVENCION

Acordado por la Excelentísima Corporación sacar a subasta el arriendo de PESOS Y MEDIDAS, se anuncia al público por medio del presente para que todo aquel que se considere interesado, presente proposiciones en el Negociado de arbitrios de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días que finaliza el 14 de Junio próximo y horas hábiles de oficina.

Todo lo concerniente a la subasta de referencia que se celebrará el día 15 de Junio venidero, a las once de la mañana, se halla de manifiesto al público en referido Negociado de arbitrios durante los días y horas que se indican.

Toledo 11 de Mayo de 1931. — El interventor, Manuel Farelo.

Las cuestiones de trabajo pendientes

Regreso del gobernador. — Impresiones favorables

Ayer tarde regresó de Madrid el gobernador civil, señor Semprún, después de haber informado a los ministros de Gobernación y Trabajo sobre los conflictos obreros de Toledo, y gestionado de ellos las soluciones convenientes.

Respecto a la huelga del ramo de construcción, han manifestado esta mañana en el Gobierno civil que sigue su tramitación normal y que el gobernador ha regresado de Madrid con impresiones muy favorables a una pronta solución conciliadora de los intereses de patronos y obreros.

Se declaran en huelga los obreros agrícolas de la Sociedad toledana «La Productora»

Los obreros agrícolas de la Sociedad «La Productora», pertenecientes al término municipal de Toledo, que tienen planteada una petición de mejora a los patronos, han planteado hoy la huelga por no haber llegado a un acuerdo con ellos.

El gobernador interviene para procurar una solución de armonía que ponga término a este conflicto que estorba e interrumpe el abastecimiento de verduras y hortalizas al vecindario toledano.

«La Modelo» Gran novedad en pieles fantasía para señora. Las mejores marcas nacionales y extranjeras para calzado fino de caballero. Elegancia, economía, prontitud. Esta Casa tiene relación directa con los Centros mundiales de la moda. Plaza del Corral de Don Diego, núm. 2 - Toledo

El deporte en Toledo

Una noticia infundada. — La cordialidad entre las Sociedades

En el diario madrileño «Informaciones», he leído con cierta extrañeza que «el Racing Club de Toledo le vienen haciendo una fuerte campaña las señoras del pueblo, con el sólo objeto de hundirlo».

Como no tenía noticias de esta «fuerte campaña», en contra de una de las sociedades de más entusiasmo por la práctica del deporte en Toledo, he procurado informarme sobre la veracidad de esta noticia, pudiendo hoy desmentir tal rumor, después de entrevistarme con significados racionistas y con algunos de los directivos de las sociedades deportivas de esta ciudad.

En el ánimo de todos no hay la menor intención de contrarrestar el esfuerzo que la aludida sociedad viene realizando en pro del deporte; antes por el contrario, todas las existentes creen que deben ser apoyados los equipos modestos, con el fin de que aparezcan nuevos jugadores, y que el deporte en Toledo no se vea obligado a pagar valores extraños, implantándose de ese modo el profesionalismo, que es la muerte de los clubs.

El presidente del «Toledo F. C.» se lamenta de la publicación de estas noticias, toda vez que hoy están más unidas que nunca nuestras sociedades deportivas, y me ruega que haga público que en una de las juntas celebrada por la directiva del club toledano se acordó poner a disposición de las restantes sociedades el nuevo campo que acaba de construir.

Enfermedades de la Piel Dr. DAUDEN

DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREICO EN TOLEDO: Enfermos nuevos, martes y sábados, de doce a una y media. Plaza del Corral de Don Diego, 2. En MADRID: Marqués de Urquijo, 19, de tres a cinco.

AVISO

La Agencia de Negocios de Teodoro Fernández Sánchez gestiona toda clase de asuntos en esta capital y en Madrid, con la mayor urgencia y honorarios módicos. Se facilitan certificados de Penales en 48 horas. DIRECCION: ESCALERILLA DE LA MAGDALENA, 16. — TOLEDO. — APARTADO DE CORREOS 19.

La suscripción para la crisis obrera

Nueva relación de donativos recibidos en el Ayuntamiento: Confitería de las Tendillas, 25 pesetas; sobrino de Celestino Martín, 10; don Encarnio Martín, 5; personal de la Excelentísima Diputación Provincial, 1.271; don José Gómez, 12; Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 100; don Eduardo de Duñas, 20; profesores, auxiliares y oficial de secretaría de la Escuela Normal de Maestros, 67; Sociedad «La Cepa», 100; Imprenta Provincial (don Sebastián Rodríguez y obreros), 50,50.

En la relación que publicábamos ayer aparecía la partida: «Inspección Veterinaria Municipal», 25 pesetas, en vez de 75 pesetas, a que asciende la aportación hecha por los veterinarios inspectores don Fernando Hernández, don Santiago Medina y don Samuel Muñoz. Consiguientemente, la totalidad de lo recaudado hasta ayer aparecía disminuida en las 50 pesetas, diferencia de ambas cantidades. Eran, pues, las pesetas recaudadas 13.360,80 que sumadas a las 1.663,50 suscritas hoy, hacen un total, hasta la una de la tarde, de 15.024,30.

La antigua Pensión

LA RIOJANA, de Madrid, ofrece a usted comodidad, confort y buen servicio a un precio económico. ESPARTEROS, 8 (junto a la Puerta del Sol). — MADRID. Teléfono 13.298. — No tenemos mozos en las estaciones. «EL CASTELLANO» TELEFONO 12

El ministro de la Gobernación llevará un decreto al Consejo restableciendo la ley de bases

Madrid. — Cinco tarde.

Hacienda Felicitación de la Banca López Brú

Madrid, 22. — Ha manifestado el ministro de Hacienda que recibió un telegrama de la Banca López Brú, expresándole su felicitación por el contrato de la Nefta de Rusia.

Añade que subordina los intereses privados, aun perjudicándose, al general del país. Le ha contestado el ministro en términos afectuosos de gratitud.

Se adelantan las vacaciones

Acerca de las peticiones que ha hecho el Colegio de agentes de Bolsa, manifestó el señor Prieto que se adelantaban las vacaciones al sábado. En los sucesivos los sábados no habrá Bolsa.

La contratación entre agentes

Un periodista le ha preguntado si adoptó medidas para restringir que sólo se permita la contratación entre agentes. Contestó que no lo tiene determinado todavía, pues sólo ha recibido telegramas sueltos de varios agentes en este sentido.

Gobernación Donativos de los condes de Romanones y Velayos

Comunicó el ministro de la Gobernación a los periodistas que se encontraba satisfecho de que el conde de Romanones haya enviado 10.000 pesetas con destino a los obreros parados y 500 el conde de Velayos con el mismo fin.

Labor al Consejo de esta tarde

Terminó diciendo el señor Maura que al Consejo que habrá esta tarde, a las cinco y media, llevará un decreto por el que se restablece la ley de bases en el personal de Gobernación, y otro reorganizando la Beneficencia general.

Trabajo Creación de un Instituto de Crédito

Ha conferenciado el ministro del Trabajo con el gobernador de Guipúzcoa sobre los conflictos puzcoos. Recibió la visita del presidente y secretario de la Caja de Ahorros, a fin de comunicarle que va a constituirse un Instituto de Crédito.

Las peticiones de los periodistas

En las peticiones que han hecho los periodistas sobre los extremos que abarcan sus aspiraciones, se ha dicho que serán atendidas, activándose la formación de las bases de Trabajo y el censo profesional de periodistas madrileños, para de este modo facilitar a la Dirección de Seguridad la expedición de carnets.

Huelga de 800 mineros

Continuó diciendo el ministro que se han declarado en huelga 800 mineros del pueblo de Rogorredo, gestionándose con toda rapidez la solución de este conflicto.

Guerra Las peticiones de retiro

Se ha limitado a manifestar el ministro de la Guerra que aumenta el número de militares que pide el retiro conforme a la disposición a tal objeto dictada. Espera que al finalizar el plazo sea considerable el número de peticiones hechas.

Instrucción Decanos y rector

Al Consejo de esta tarde piensa llevar el ministro de Instrucción la siguiente propuesta de decanos y rector de la Universidad de Medicina: Decano de la Facultad de Medicina, señor Recasens; de la de Derecho, señor Altamira; de la de Ciencias, señor Octavio de Toledo; de la de Farmacia, don Obedio Fernández; de la de Letras, don Claudio Sánchez Albornoz. Parece que va a ser confirmada.

Seguridad El director general a Barcelona

En avión ha salido esta mañana con dirección a Barcelona el director general de Seguridad.

Economía Invitación de los panaderos

Ha sido invitado el ministro por el presidente de la Federación de panaderos para visitar la instalación que tienen en la Casa de Campo. Les ha prometido que acudiría el lunes o el martes de la semana próxima.

Ayuntamiento Cambio de nombres en las calles

En la sesión de esta mañana el Ayuntamiento ha acordado cambiar de nombres a las siguientes calles: El paseo del Rey se llamará del coronel Montesinos; la plaza de Ruiz Jiménez, del 14 de Abril; la de Isabel II, de Fermín Galán; la del Rey, de García Hernández; la de Oriente, de la República; la calle del Príncipe Alfonso, de Santa Ana; la de María Cristina, de Ramón y Cajal; la Avenida de la Reina Victoria, de Pablo Iglesias; la de los Reyes, del capitán Domingo, y la de las Infantas, de Rosalía de Castro.

Estado Curso para extranjeros

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota anunciando que la Universidad de Rancung comunica que ha organizado un curso de verano para extranjeros.

Se venden

noventa y ocho ovejas, buenas de clase y de lana, de la dehesa de Mejorada, término de Bargas (Toledo), y clasificadas como siguen: Once primas, veintiseis andoscas, veinte trasandocas, treinta y seis cerradas y cinco carneros. Para tratar, en la misma dehesa o en Bargas, calle del Carmen, núm. 22, con su dueño, José Lázaro Carrasco.

Fomento Visita a una confederación

El ministro de este departamento marchará mañana a Zaragoza con el fin de visitar la Confederación Hidrográfica del Ebro. Le acompañarán el director general de Obras Públicas y varios ingenieros, proponiéndose regresar el miércoles.

Comunicaciones Varios decretos

Al Consejo de esta tarde llevará el ministro de Comunicaciones el nombramiento del nuevo director de Aeronáutica civil. También se ocupará de la reforma por traslado de la dirección de Aeronáutica al ministerio de Comunicaciones.

Desde Barcelona Llega el director general

Barcelona, 22. — Ha llegado en avión el director general de Seguridad, don Almorós, en compañía del gobernador. En visita de inspección acudirá a la Jefatura de Seguridad.

El señor Lerroux estará unos días en Barcelona

En telegrama anuncia el señor Lerroux, desde Ginebra, que proyecta a su regreso detenerse unos días en Barcelona, al objeto de inaugurar el «Casal Barcelonés».

La adquisición de trigo Un diario de la mañana publica una estadística acerca de la importación de trigo castellano, contestando al famoso artículo de Rojo Villanueva en «Norte de Castilla». Dice que en los cuatro primeros meses han entrado en Barcelona 1.135 vagones de harina castellana más que en los mismos meses del año anterior. Desde el 1.º al 15 del actual entraron 54 vagones de trigo y 15 de harina más que en la misma quincena del año pasado.